25 de diciembre de 2014		CT-GE/ GA	P03-1277

La Habana, Cuba, sede de los Diálogos de Paz diciembre, 25 de 2014

BOLETÍN DE PRENSA No 9

Informamos al país que en el día de hoy se ha puesto en marcha el protocolo humanitario especial para la liberación del soldado profesional Carlos Becerra Ojeda, capturado en combate el 19 de diciembre pasado en el departamento del Cauca. La misión humanitaria que recibirá al prisionero de guerra, está integrada por representantes de los gobiernos garantes de los Diálogos de Paz, Cuba y Noruega, y el Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR.

La liberación es un nuevo gesto de paz de las FARC, y al mismo tiempo un acto humanitario, considerando que el militar presenta heridas leves causadas durante el combate.

Respetar la vida de un combatiente que se captura durante la confrontación, al contrario de lo que afirma el Comando del Ejército Nacional, no es una violación al Derecho Internacional Humanitario, sino su debida aplicación al hacerlo sujeto de derechos.

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP